

REGLAMENTO SORTEO **Día Mundial de la Bicicleta**

Este sorteo lo organiza y promueve AFZ quien es el único responsable por su ejecución.

Este sorteo sólo será comunicado y promovido en los fan page de Facebook e Instagram de Somos AFZ.

Plazo: El sorteo es válido por tiempo limitado, únicamente entre todas las personas realizan la dinámica entre el 31 de mayo y el 03 de junio de 2021.

Participantes: Este concurso aplica solamente para ciudadanos costarricenses y residentes en Costa Rica y que sean mayores de edad que cuenten con identificación válida y vigente. Para la entrega del premio se solicitará enviar una fotografía de la cédula o identificación y correo electrónico del ganador(a), de no presentarse el premio no podrá ser entregado.

Dinámica: Para quedar participando en el sorteo, la persona deberá darle Me Gusta o seguir la página de AFZ y darle Me Gusta a la publicación del sorteo. Así como comentar la publicación del sorteo con una fotografía de su propiedad que haya sido tomada mientras se andaba en bicicleta.

Ganadores: Entre todas las personas que participen, se elegirá tres (3) personas ganadoras de manera aleatoria, por medio de una aplicación de sorteos ligada a los perfiles de Facebook e Instagram de Somos AFZ.

El premio del concurso: 3 tarjetas de regalo digitales válidas por 20.000 colones cada una, canjeables en la tienda FyR Bikes Shop. Se entregará una tarjeta por persona ganadora.

Anuncio de ganadores: El nombre de las personas ganadoras se comunicará el 03 de junio de 2021 a través de una publicación en Facebook e historia de Instagram y respuestas a los comentarios de estas personas. Es responsabilidad de las personas ganadoras brindar sus datos por mensaje directo para ser contactadas. Los o las ganadoras tendrán 48 horas una vez se les avise como ganadoras(es) para enviar sus datos y acreditarse como tales, sino perderían la oportunidad de reclamar el premio. Con los datos de las personas ganadoras, se les informará por mensaje directo de Facebook o Instagram las instrucciones para coordinar la entrega digital de los premios. De no localizar o de no reportarse algún ganador(a), AFZ se reserva el derecho de volver a realizar el sorteo.

El sorteo podría estar sujeto a algunos cambios. De darse así, el AFZ lo comunicará en su momento por sus páginas de Facebook e Instagram.